

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA.

EXPEDIENTE N.º: CONTR2024 1145016

A la vista de la memoria de justificación del expediente de referencia para la contratación de la representación pública, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para contratar la representación pública del espectáculo “PRIMA FACIE” en el Teatro Alhambra, los días 11 y 12 de enero de 2025, a las 21:00 y 12:00 horas, respectivamente, con la entidad PRODUCCIONES ABU, S.L.

SEGUNDO.- El importe del contrato asciende a la cantidad de dieciséis mil doscientos euros (16.200,00€), a la que habrá de añadir el importe de tres mil cuatrocientos dos euros (3.402,00€), correspondiente al 21 % de IVA, lo que supone un total de diecinueve mil seiscientos dos euros (19.602,00€) en concepto de caché por las dos funciones.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiccc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		28/11/2024 12:43:24	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw9196UFq1D9t630N0AVf64Gw8T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	